La corporación aprueba una declaración frente a la crisis humanitaria de Ucrania

Los grupos políticos locales se solidarizan con la población ucraniana y hacen una llamada a la coordinación de las administraciones

AINHOA LASUEN

La Declaracion Institucional ha contado con la unanimidad de todos los grupos políticos de la corporación. A. L.

ERMUA. La corporación municipal de Ermua aprueba por unanimidad una declaración institucional en relación con la crisis humanitaria de Ucrania.

Desde esta declaración unánime se repudia, con la máxima firmeza, las acciones militares perpetradas por la Federación de Rusia en Ucrania que suponen «una grave violación del derecho internacional. Una agresión injustificada que socava la seguridad y estabilidad europea». La corporación local urge al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada del ejército ruso de Ucrania, afirmando su apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y llamando a volver a los acuerdos de Minsk. Por otra parte, muestran a Ucrania y a su pueblo toda su solidaridad y afecto, deploran la pérdida de vidas, trasladan su profundo pesar por las víctimas y por el sufrimiento innecesario de la población y hacen extensivo este sentimiento a la comunidad ucraniana que reside en el país.

Los grupos políticos locales que conforman la corporación instan a la Unión Europea a ofrecer el apoyo financiero y humanitario necesario, en coordinación con el conjunto de la comunidad internacional, a Ucrania y al pueblo ucraniano y piden redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia. Recuerdan a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

También piden a la Unión Europea que se organice, a la menor brevedad posible, para acoger en las mejores condiciones posibles a los refugiados que este ataque militar está provocando y exigen con firmeza a la Federación de Rusia que respete la legalidad internacional, abandone las armas y retome las vías diplomáticas.

Por otra parte, requieren a la UE que redoble los esfuerzos para impulsar gestiones diplomáticas encaminadas a la desescalada y mantenimiento de la paz y, por último, instan a seguir avanzando en el plan coordinado con Comunidades Autónomas y Entidades locales para la acogida de los refugiados ucranianos en el país.

«Trabajamos para que lo que es ahora una acogida provisional se transforme en una acción ordenada» explicaba el alcalde

Durante la aprobación de la declaración el alcalde, Juan Carlos Abascal, insistió en la «importancia de la coordinación de las diferentes administraciones públicas (Unión Europea, Gobiernos centrales, autonómicos e instituciones locales) en el camino de la ayuda que se preste a la población ucraniana, porque desgraciadamente es una situación que va a durar un largo plazo y nos obliga a coordinarnos».

Ayuda y acogida

Abascal se dirigió a la población ermuarra, solicitándole «medir fuerzas». «Entiendo la buena fe de la ciudadanía y el gran espíritu solidario que ha surgido. A mi parecer, debe haber una red de solidaridad coordinada, porque la mejor solidaridad es la que llega. Buena parte de los almacenes están llenos, la solución es la coordinación con las personas que llevan esa ayuda directamente y, que las personas que llegan desde Ucrania, sean realmente acogidas, pensando en las consecuencias sociales, en su situación educativa, laboral, para que lo que ahora es una acogida provisional se transforme en una acogida ordenada, que es en lo que estamos trabajando». El primer edil advirtió que el consistorio ayudará «con los recursos que tengamos y las consiguientes modificaciones presupuestarias que sean necesarias».

EN BREVE

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Guía de lectura del 8M

A. L. El Departamento de Igualdad y la biblioteca han editado una guía de lectura con materiales recomendados sobre el 8 de marzo. Recoge títulos de libros, disponibles en la biblioteca o en la Red de Lectura Pública de Euskadi, que abordan la temática de mujer y género desde diferentes ámbitos como son la filosofía, la política, los problemas sociales, la pandemia y el sindicalismo, entre otros.

POLIDEPORTIVO LOCAL

Entrenamientos intensivos en marzo

A. L. O. El área de Deportes propone a las personas abonadas al fitness o a la tarifa premium del polideportivo la posibilidad de realizar un entrenamiento intensivo de media hora, con monitor y en grupo, sin cuotas adicionales ni inscripciones previas. Será una dinámica completa, dirigida por especialistas, de lunes a sábado en diversos horarios.

INSCRIPCIÓN PREVIA

Cuentacuentos, en euskera, el sábado

A. L. El próximo sábado, Lobiano albergará una sesión de cuentacuentos en euskera. Será a partir de las 17:30 horas. La entrada es gratuita, pero requiere inscripción previa, en el teléfono 943179212 o en el correo electrónico 'biblioteca@udalermua.net'. La sesión está dirigida a población de 3 a 8 años. La narradora será Lur Usabiaga.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar	943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265

TAXIS

Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

Licorice Pizza 19.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30,11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50,11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).